

POR TELEGRAFO

Los rusos han desarrollado la ofensiva al Sur de Lublin, con gran éxito.

Información de la guerra

FISCALIZACION PARLAMENTARIA

Informan de París que después de varias reuniones de los delegados de los distintos grupos parlamentarios, se ha aprobado una comunicación dirigida al presidente del Consejo, en la cual se declara que es derecho y deber del Parlamento ejercer permanentemente una fiscalización para mejorar los servicios de la defensa nacional.

La fiscalización debe efectuarse por grandes comisiones parlamentarias, las cuales designarán como delegados algunos miembros para misiones especiales.

El Gobierno—dice la comunicación—tiene el deber de secundar el trabajo de estas comisiones y asegurarles el concurso sincero de las autoridades civiles y militares.

Los delegados de los grupos de las Cámaras se seguirán reuniendo todas las semanas.

Se ignora la respuesta que dará el Gobierno á la comunicación.

CONFIANZA EN LA VICTORIA

Telegrafian de Londres que en la sesión de clausura celebrada posteriormente en la Cámara de los Comunes, el ministro del Consejo, lord Duncannon, pronunció un discurso diciendo que el mundo entero de que Inglaterra está decidida á consagrarse todos sus recursos á proseguir la guerra, hasta llegar á la victoria definitiva.

Rindió un homenaje á la magnífica resistencia de los rusos, se felicitó el avance de los italianos y se mostró la fraternidad que existe entre los ejércitos franceses e ingleses, los cuales tienen más confianza que nunca en la victoria.

La vigilancia de la Marina—añadió—que es más grande que nunca, permite al país reírse de toda amenaza de invasión.

Concluyó invitando al país y al Parlamento á conservar en la idea de la victoria final.

EL PARLAMENTO RUSO

Un despacho de San Petersburgo dice, que la Duma, en su primera sesión, se ha ocupado de la urgente necesidad de crear el Consejo superior de aprovisionamiento.

POLONIA DOMINIO COMUN

Los alemanes y los austriacos han firmado un convenio, mediante el cual, la parte de Polonia que han ocupado formará una región común, cuyo producto aduanero se repartirá en partes iguales entre ambas naciones, menos el veinte por ciento que se destinará á gastos de administración.

PARTES OFICIAL INGLES

El parte dado por el Gobierno in-

glés á la prensa de Londres contiene las noticias siguientes:

Los rusos han desarrollado la ofensiva al Sur de Lublin, obligando á los austriacos á desalojar las importantes posiciones que quedaron en su poder anteriormente.

No obstante el lisonjero éxito el generalísimo ruso, deteniendo el avance de los austroalemanes en 3 sitios, Varsovia y las líneas ferreas que á ella afluían, serán abandonadas casi inmediatamente, en la esperanza de que las provisiones de armas y municiones que se están haciendo, les permitirá más tarde más temprano forzar el paso.

Por estas razones se han hecho los preparativos para una retirada ordenada, que permita dejar intactas las fuerzas rusas, sin romper el frente y así se efectuarán más eficaces las acciones de la retaguardia.

Las fuerzas austroalemanas en Nareff, Lublin y Cholin, están experimentando pérdidas horribles.

PARTES OFICIAL ITALIANO

Italia á la prensa de Roma, dice lo siguiente:

En el valle Corderole nuestra ofensiva progresó notablemente, causándole al enemigo, á más perdidas horribles.

En el valle Pado, el enemigo avanzó sobre la carretera pero fue rechazado energicamente, quedando en nuestro poder el trato de prisioneros.

El enemigo intentó

Sobrenzar con objeto de quitar las posiciones, que habíamos últimamente conquistado, pero lo rechazamos gracias á la bravura de nuestras tropas, que aniquilaron á un regimiento completo compuesto de fuerzas de refresco.

En la jornada del día 28 hicimos prisioneros á 1.495.

Nuestro avance continúa en todo el frente de batalla aunque lentamente.

PARTES OFICIAL FRANCES

El parte dado por el Gobierno francés á la prensa de París dice lo siguiente:

En Artois, cerca de Souchez y Laberinto se ha sostenido una lucha encarnizada, empleándose en abundancia las granadas de mano y los petardos.

En Oise, Aisne y meseta Quenneviers ha sido muy activo el fuego de la artillería lanzabombas.

El enemigo hizo e—plotar algunas minas que no causaron ningún daño en nuestras posiciones.

En el bosque Lepretre los alemanes intentaron un ataque sobre nuestras posiciones, que fué rechazado por nuestras tropas, á más de causarles enormes pérdidas.

Un aeroplano alemán lanzó cuatro bombas sobre Nancy, que no causaron ninguna víctima, ni daños.

EDISSON Y LA GUERRA

Desde Nueva York dan noticias de una entrevista celebrada por un periodista, con el célebre inventor Edisson.

Condenó éste á los norteamericanos que venden por doce francos artículos que valen uno, dando lu-

gar á que numerosos intermedios se enriquezcan.

Cree que Alemania, bajo el régimen aristocrático, ha llegado á una maravillosa perfección en todos los detalles de organización y material pero opina las almas.

Hasta ahora, Edisson se ha negado á buscar nuevos medios para destruir vidas, pero ahora tratará de crear nuevas armas para la Patria.

La guerra actual ha empleado grandes recursos de Química pero queda la electricidad.

Edisson confía en que podrá utilizar la electricidad para provocar explosiones á distancia y hacer estallar los torpedos antes de que lleguen al blanco á que se dirigen.

Espera hacer algún invento, para proteger á los barcos contra los torpedos.

BARCOS A PIQUE

Según noticias recibidas en Londres, los submarinos alemanes han echado á pique dos vapores y una

Otro submarino ha incendiado en el mar del Norte una barca sueca que llevaba cargamento de hulla.

Las tripulaciones de un vapor sueco y tres barcos daneses hundidos por submarinos alemanes, han desembarcado en Blythe.

EL MINISTRO DE MARINA A SANTANDER.

Hoy ha marchado á Santander, donde permanecerá hasta el 20 de Agosto próximo, el ministro de Marina, señor Miranda.

Fué despedido por el presidente del Consejo de ministros señor Dato; los admirantes señores Pidal y Lobatón, varios generales, jefes y oficiales, funcionarios del ministerio de Marina y numerosos amigos políticos y particulares, quienes le hicieron una afectuosa despedida.

Al ministro de Marina le acompaña un hijo suyo.

Pidal, se encargará interinamente de despachar los asuntos del ministerio.

SOBRE UN INCIDENTE

El incidente habido entre el alcalde de Santiago y el capitán general de Galicia señor Galvís, parece que está llamado á dar mucho juego.

El ministro de la Guerra general Echagüe telegrafió al capitán general señor Galvís pidiéndole explicaciones de lo sucedido.

El general Galvís contestó al ministro en tales términos que este se vió precisado á demandar nueva explicación al capitán general.

Este envío muy satisfactoria y respetuosa, pero del asunto se están haciendo grandes comentarios.

EL ESTADO DEL EMBAJADOR INGLÉS

Las heridas que padece el embajador inglés á consecuencia del accidente que sufrió ayer, presenta mejor aspecto, siendo su estado un poco más satisfactorio.

El rey ha visitado hoy el palacio

de la Embajada & enterarse personalmente del estado del Embajador.

GARCIA PRIETO

Comunican de Pontevedra, que ha salido en el rápido con dirección á Madrid, el exministro señor García Prieto.

SANCHEZ GUERRA

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, hablando hoy con los periodistas en San Sebastián, ha manifestado que el incendio del Alcázar de Toledo no tiene la importancia que se le creía.

Dijo además, que no regresará á la corte hasta el 20 de Agosto, en cuya fecha quizás haga una excursión á Navarra, á donde ha sido invitado por la Diputación de aquella provincia.

EL CORREO EN LA ZONA DE MARRUECOS.

En virtud de un convenio de correo español en la zona francesa en Marruecos.

FABRICA DESTRUIDA

En la madrugada ultima se incendió en Valladolid la fábrica de condonaria titulada "La Carmelita", propiedad de don Eladio Delgado Lara.

El edificio, la maquinaria y los enseres han quedado destruidos.

En previsión de que se propagara el incendio por falta de agua, se desalojaron las casas inmediatas.

Los bomberos y los vecinos lograron localizar el fuego.

Las pérdidas materiales son considerables.

CONFLICTO ENTRE AUTORIDADES.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Santiago, el alcalde ha expuesto lo que ocurrió el día que llegó el infante don Fernando, entre el alcalde y el capitán general de Galicia.

Al enterarse de que el general no tenía hospedaje, el alcalde le ofreció su casa, pero la desechó airado y descompuesto.

A continuación dió cuenta del telegrama de protesta que dirigió al ministro de la Gobernación, solicitando

tando que ampare los prestigios del Ayuntamiento.

Todos los concejales, incluso los mauristas, estimaron que las ofensas inferidas al pueblo, en la persona del alcalde, cuya conducta aprobaron.

Los ediles se expresaron en términos respetuosos y de adhesión para el ejército, estimando que las ofensas hechas por el general sólo a él pueden achacarse y nunca al elemento armado.

Como acuerdo final, el Ayuntamiento decidió enviar al Gobierno una clara exposición de hechos, con una protesta.

LA BANDA MUNICIPAL DE MADRID.

Comunican de Valencia, que hoy ha llegado á aquella población la Banda municipal de Madrid, para tomar parte en el certamen que se celebrará en la plaza de Toros, esta tarde y mañana.

La banda municipal venía acompañada por el teniente alcalde del distrito del Congreso don Antonio Herrera y los concejales madrileños don José Camacho y don Antonio Casero.

Se le dispensó un entusiasta recibimiento, dándose multitud de vivas a España, Madrid y Valencia.

El alcalde de Valencia saludó muy afectuosamente al maestro Vila, director de la Banda.

Por la tarde se celebró en la plaza de Toros un brillante musical en el que tomaron parte 18 bandas que fueron muy aclamadas.

La banda municipal de la villa y corte interpretó magistralmente la aventura de "Parsifal".

Reina en Valencia gran entusiasmo.

UNA TORMENTA

Comunican de Zaragoza que en el pueblo de Zueva, ha descargado una horrible tormenta de pedrisco, que causó grandes destrozos en las viviendas y en los campos.

Resultaron varios muertos y heridos.

El juzgado de Zaragoza ha salido para dicho punto á instruir las oportunitas.

UN ACCIDENTE

Dicen de Albacete que el automóvil que hace el servicio de viajes entre aquella capital y Alcaraz volcó en un terraplén, resultando heridos graves el teniente de la guardia civil señor Bonilla y el viajero don Vicente Molina.

Los demás viajeros recibieron contusiones.

Todos fueron trasladados á Múnera, donde los curó el médico forense de Albacete, que viajaba en el automóvil.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Agencia de Almería.

Cierre de la Bolsa en Madrid el

dia 30 de Julio de 1915

Chéque, s/ París 9375
s/ Londres 2513
Interior 4 7147
Amortización 5 270
Banco de España 4474
Compañía Arrendataria 26000

EN EL SITIO MAS CENTRICO

de la calle de las Tiendas

NÚMERO 10,

se alquila, en precio medico, un buen local, para

Establecimientos y Almacén

Informarán, Peréa, 3 segundo.

Maiz Plata nuevo
Por tonelada 24 ptas. cien kilos sobre muelle
Para pedidos de importancia,
condiciones especiales

ALFREDO RODRIGUEZ

Gerona 5

LA FLOR DE LIS

Lo mejor para teñir el pelo. De venta en Droguerías, perfumerías y Peluquerías.
Depósito Eugenio de Bustos.

Temporada de verano - LA ISLA DE CUBA - Pañería y confecciones

José Benavente Soro

Calle Real núm. 2



Recibidas todas las novedades para la presente temporada colecciones innumerables á precios muy baratos.

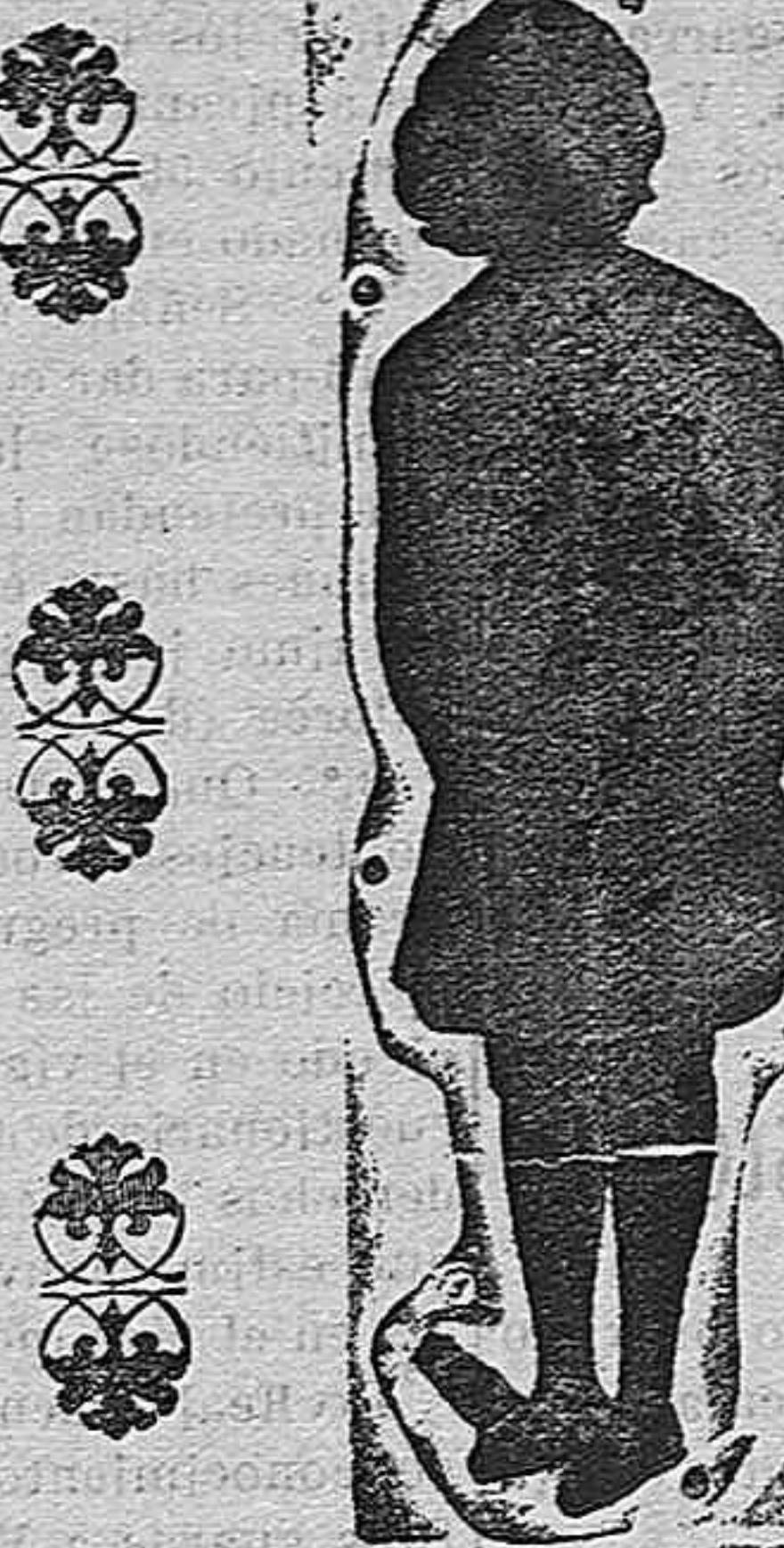
Extensa y bonita colección en Frescos lanas, australias y alpacas para trajes de caballero desde 3 pesetas el corte.

Grandioso surtido en Estambre y lanas de alta novedad y calidad inmejorable, dibujos de gran fantasía á precios más baratos que en fábrica.

En negro y azules, en vichuñas y estambres, colores sólidos desde 5 pesetas hasta 70 pesetas corte de traje.

Gran surtido en dríos y tela de hilos dibujos de gran novedad á precios muy baratos.

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA tienda.



Frente a El Siglo

Chalecos de fantasía, la más alta novedad, desde 2 pesetas corte, confeccionado á 3'50 pesetas. Pantalones de franela, estambre con bajos vueltos á 5'50 pesetas.

Trajes de lana y alpaca para caballeros, desde 10 pesetas hasta 70 pesetas.

Trajes de dril para caballeros, desde 8 pesetas hasta 25 pesetas.

Americanas alpaca desde 4 pesetas de dril á 2'50, 3, 4, 5, 6, 7 pesetas.

Pantalones de dril para caballeros á 2, 3, 4, 5, 6 y 7 pesetas. GUARDAPOLVOS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS, DESDE 5 PESETAS. GRAN SURTIDO EN CAMISAS, CORBATAS, PUROS Y GENEROS DE PUNTOS.

ES LA QUE MAS BARATA VENDE EN ALMERIA.



DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

DAMM - BOHEMIA - CAMMANY

Y DE LA MARCA

ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Representante: **Antonio Gómez Mayor**

Dr. Eduardo Pérez Cid
del Hospital provincial
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos
Consultas especiales de enfermedades venéreas y sífilis.
TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.
De 2 a 4 calle del Cid, número 7.

ANDRÉS VIZCAÍNO

DENTISTA

Consulta permanente
Calle del Conde de Offalia, número 20. (Más abajo de la Diputación).

ANTICIPOS

Se dan sobre barriles de buen fruto de uva castiza y legítima para todos los Mercados ingleses principalmente para Londres.

En el cuartel de José María García Pascual Ibáñez darán razón.

DINERO...

ha de ganar quien necesite trabajos de IMPRENTA Y SELLOS GAUCHO consultando en la acreditada casa de MANUEL LOPEZ ORTEGA (hijos), Apartado 117, Madrid, por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como solicitando las condiciones para ser Corresponsal se obtienen grandes beneficios al aceptar las más mas.

CORSETERA

Doña Juana Navarro construye fajas medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las quebraduras de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Se hacen aparatos para torceduras del espíñazo.

Príncipe 40.

nómicos.

Se vende el artículo a precios seg.

Pianos y autopianos

ERARD, PLEYEL, RONICH CUSSO S.T. H.A. CATEURA.

Gran autopiano "CONCERTAD". El más suave de todos los conocidos, con registro de melodía.

Rollos de 65 y 88 notas para autopianos. Gramófonos, discos y toda clase de accesorios.

Música de todos los autores clásicos y modernos.

LUIS SÁNCHEZ PUNZÓN.—Paseo del Príncipe 33 frente a la Diputación.

Jabonera montañesa "LA CAMELIA"

SANTANDER
Dura azul-Dura rosada-Dura blanca especial y amarillo extra
Marca "LA CAMELIA"

en trozos troquelados de 250 y 500 gramos.

... Los mejores para el lavado de ropa ...

AGENTES PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA,

FRANCISCO CRUZ FERRER & HIJO.

Cómo llega en los actuales momentos
EL FIN DEL IMPERIO ALEMÁN
Presentado por varias profesoras alemanas, profesores y académicas.
Profesora de Historia (miembro de la Orden del Císter). Profesora de Magisterio (del archivo del Monasterio de Santa María de las Mercedes). Profesora de Filosofía.
Por J. M. LAVAUR
IMPRESO AL CERTIFICADO
Por JUAN GARCÍA VALLADOLID
Se vende en todas las Librerías a 1,50 en rústica.
Presto por correo, alcoba 100.

DOCTOR BALBOA

Especialista en partos y enfermedades de la matrícula.

Preparación en 4 meses para obtener el título de matrona.

TRAJANO, 4.—Bajo.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE OJOS A CARGO DEL DOCTOR DON RAFAEL ARAEZ.

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex interno de los hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde.

Gratis para los pobres de 8 a 10 todos los días.

Calle de Gerona núm. 22

GRAN FABRICA DE PAN

LA VIRGEN DE CAVITE

En esta antigua fábrica de pan, de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio. Especialidad en pan de aceite, pincinado, para cacerías, barcos y conventos. Pan de Madrid para hoteles. Todo fabricado con las riquísimas harinas de Aragón. Calle de la Almedina 9. Teléfono número 150 (antigua panadería de Gaspar Vives.)

DOCTOR MANUEL MARÍN

Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americanas.

Consulta de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Puerta Purchena 8

Dr. Blanes

Enfermedades de ojos, oculista municipal individuo de la Sociedad de Oculista Hispano Americano. Ex ayudante del doctor Albitos.

Antonio Vico 1, Esquina del hotel "La Perla".

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros.

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Anís Bombita

Es el más fino y dulce de los que se fabrican.

Se vende en todos los buenos establecimientos.

MARÍA PICÓN BELMONTE

Galería de Terriente, 8.

Los cólicos, acidez, ardor, inspección, posaderas, biliar y dolores de estómago, ciática y espalda desaparecen el siguiente día de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Recházense como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España. J. URIACH Y C. - Barcelona

Precio en las mejores farmacias y droguerías

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 6% por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

aspiración suprema sería el aislamiento de esta.

Vano empeño!

Nunca estuvieron más unidas en la vida de la humanidad, las naciones que se alianan para conseguir un fin, como lo están hoy Inglaterra, Francia, Rusia e Italia para vencer al militarismo germanico.

Inutil es que, aprovechando las ventajas momentáneas que le dà sobre Rusia esta pasajera escasez de municiones, intente Alemania conseguir una paz aislada.

Ya sabemos que Alemania teme la enorme reacción con que Rusia volverá sobre ella, cuando termine de reparar el contratempo que sufrió en su fábrica de municiones; y que quiera, aún por una paz ventajosa para Rusia, parar el golpe que habrá de recibir en definitiva; pero no es ese el camino, no es buscando la desunión entre los aliados el medio de llegar a Alemania a una paz posible.

Rusia, sabe los inmensos beneficios que la cooperación inglesa presta a la "entente"; Rusia, sabe que el triunfo de Alemania sería más ruinoso para ella, que el sostenimiento por veinte años de la tremenda lucha empeña contra su rival.

Rusia, sabe que la perseverancia, hará que el triunfo final sea de la "entente"; que por apesar de la enorme preparación alemana para la guerra, hay un factor que no lo puede forjar Grupp; que es fruto de la Naturaleza, el hombre; y ese ya escasea en Germania de un modo alarmante; y cuando ésta este agotada, aun los aliados con farán econo catorce millones de hombres útiles; y con dinero.

Vea pues, "La Gaceta", que pierde el tiempo con sus cantos de sirena; Rusia pronto volverá con nuevos ejércitos a la carga y hará retroceder a los teutones, como ya lo hizo tantas veces, y una vez equilibrada Rusia en sus municiones; ya la guerra se reduce a una simple operación de rostar.

A saber: Diez mil alemanes fueran de combate al día, en los dos frentes hacen en un año tres millones seiscientos mil; hacen en dos años, siete millones doscientos mil; y hacen en tres años, diez millones ochocientos mil.

Y ese es el secreto de esta guerra; y sabido es que siendo los aliados dueños de los mares, podrán soportar sin angustia esta lucha hasta el fin, naciendo de esa certidumbre en Alemania, el empeño de querer separar a los aliados de Inglaterra, para vencerlos aisladamente y sin que gocen de la libertad del mar.

Pero, esos teutones, parecen tontos. En cuanto dejan el campo de la fuerza bruta, para entrar en cualquier otro orden de especulación intelectual, parecen recién cajados de nidos.

Inglaterra, Francia y Rusia e Italia saben que su fuerza y su triunfo final estarán en su unión y esa unión es absolutamente invencible y maximamente ahora que el Japón termina un tratado de alianza con Rusia, alianza que viene a reforzar los remaches de la hoy cuádruple entente.

Fuertes son los veinte y seis estados alemanes unidos a los dos reinos austro-húngaros, y a Turquía; pero, el nublado que tienen encima, ese, no lo puede disipar todo el huracán del hielo de sus cañones. Rusia, podrá avanzar o retroceder; lo mismo podrán hacer los franceses, los italianos y los servicios; pero, ya adelantan o retrocedan. Alemania tiene abierto a sus venas; y con las tempestades de obuses de sus cañones, derramarios de sangre que la tierra empapa, y que le es absolutamente imposible reponer.

De Abril a fin de Julio, ha sufrido el ejército austro-alemán más de un millón de bajas en su avance hacia Varsovia, de las que, pueden calcularse más de medio millón de bajas definitivas.

Y cómo la lucha seguirá implacable, aún que ocupen a Varsovia, puede asegurarse que todo el ejército creado por Alemania y Austria durante este invierno, está destinado a perecer en las estepas rusas.

Y después...

Después, seguirá la guerra aquí, allí, allá, en todas partes, hasta que uno de los grupos contendientes caiga agotado. Por que esta guerra no es una lucha caprichosa entre principes que persigan pequeñas satisfacciones de su orgullo o ambición no; esta lucha es el combate a muerte entre el cesarismo y la democracia; entre el régimen asiático y el europeo; entre el absolutismo y la libertad; entre el imperialismo y la independencia de las nacionalidades; entre la civilización y la barbarie.

Y esta lucha, solo se resolverá con triunfo definitivo de esos dos elementos, y para llegar él, habrá que exterminar a los del bando contrario.

No son los reyes, ni los gobernantes, los que luchan; son los pueblos. Es Belicia hollada martirizada, escarnecida y esclavizada. Es Francia, la siguiente Real orden del Ministerio de Hacienda:

Ilustrísimo señor: Quedando solo un aspirante del Cuerpo de abogados del Estado pendiente de colocación,

se está ya dentro de las condiciones que señala el artículo 58 del reglamento del expresado Cuerpo deformado por

Real decreto de 30 de Junio de 1915, para poder convocar inmediatamente

que cón que la ambición pangermanista quería regodearse devorando los

despojos de Europa. Es Rusia, defensora de la libertad báltica, hacia la que, la soberbia Germania, dirigía constantemente, amenazadora, la punta de su sable. Son los pueblos todos, que ven en el germanismo el más infame y oprobioso yugo que han forjado jamás los tiranos de la tierra. Y por eso, lucharán, lucharán sin tregua ni descanso, sin contar los sacrificios, sin reparar en daños, sin escatimar ni el dinero ni la sangre; hasta que caiga vencido el monstruo del cesarismo, el Moloch de las libertades, la bestia apocalíptica que quiere desgarrar las entrañas de la democracia. Y caerá, por que así lo exigen las leyes de la ciencia y del progreso; y caerá para siempre, por qué el pueblo germano, único en Europa, que se mantiene en la esclavitud por el esfuerzo de sus verdugos yunkers, también romperá sus cadenas, trás el vencimiento de sus amos, y entrará del brazo de los pueblos, hoy sus enemigos, por la senda de la libertad.

VON K.

Los quintos de este año

El día primero de Agosto próximo tendrá lugar el ingreso en caja de todos los mozos pertenecientes a la quinta del año actual.

Todos los que hayan sido declarados soldados deberán presentarse desde el día 3 en adelante en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, para recoger sus respectivos pases en evitación de graves perjuicios.

MINERIA

Registros

Don Francisco Clemente Barza, ha solicitado la propiedad de cincuenta y tres pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Virgen del Pilar" número 33.325 de los términos de Tabernas y Almería.

El mismo señor solicita la propiedad de cuarenta y cuatro pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Riotinto" número 33.326 en término de Huércal de Almería.

Depósito. Doña Hortensia Gallego Chaves, ha presentado carta de pago para responder a las operaciones facultativas del registro minero "Sorpresa" número 33.322 en término de Cuevas.

Renuncia. Don Juan García González, ha renunciado a la propiedad del registro minero "Alemania triunfará" número 33.319, del término de Almería, por no convenir a sus intereses.

DE CORREOS

Correspondencia de Poniente

Por Real orden del 21 del actual se ha dispuesto que el servicio del transporte de la correspondencia en automóvil desde la estación ferroviaria de Huércal Oveira a Berja, e hijuelas en carroje de tracción animal desde Berja a Albuñol, Berja a Ugijar y Balsicas a Canjáyar se reforme y amplie en el sentido de que entre Huércal Oveira y su estación, y entre Almería y Berja, se verifiquen dos expediciones diarias en automóvil y que se verifiquen en esta clase de vehículos los trayectos de Berja a Adra y de Berja a Fondón.

En virtud de esta reforma quedan organizados los servicios de la siguiente forma:

Conducción principal en automóvil desde la Estación ferroviaria de Huércal Oveira a Berja, con doble servicio entre Huércal Oveira y su estación y entre Almería y Berja. Hijuelas en automóvil de Berja a Adra y Berja a Fondón; y en carroje de tracción animal de Venta de las Balsicas, á Ugijar, y de Fondón a Canjáyar.

Sobre arbitrios versa una sentencia. Dice la Sala, que la aprobación de los arbitrios extraordinarios, es discrecional, pero la legitimidad de los ordinarios, es materia reglada por la Ley Municipal y pasa a ser contenida cuando independientemente de lo que respecta a su creación se haya resuelto incluso por el Ministerio de la Gobernación en vía gubernativa, se trata ya de la exacción de cuotas al contribuyente.

Otra sentencia afecta igualmente a los Ayuntamientos, declarándose en ella, que si un Ayuntamiento pudo reservarse, como se reservó en sus Ordenanzas la facultad discrecional de resolver en cada caso lo que estimase conveniente, no pudo el Gobernador por tratarse de asunto de la exclusiva competencia del Municipio, revocar el acuerdo de este, por que al hacerlo infringía los preceptos de la Ley Municipal y las disposiciones contenidas en la R. O. de 31 de Julio de 1901 y R. D. de 15 de Noviembre de 1909,

Merce plácmese el digno administrador de Correos de esta principal, a cuyas gestiones se debe este nuevo servicio.

Abogados del Estado

Publica la "Gaceta" la siguiente Real orden del Ministerio de Hacienda:

Ilustrísimo señor: Quedando solo un aspirante del Cuerpo de abogados del Estado pendiente de colocación, se está ya dentro de las condiciones que señala el artículo 58 del reglamento del expresado Cuerpo deformado por

Real decreto de 30 de Junio de 1915,

para poder convocar inmediatamente

a oposiciones e ingreso, según procede, anuncíandolas al efecto con la de bida antelación, fijando el plazo para presentar las solicitudes y las fechas en que han de dar comienzo los ejercicios, y en su vista.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer:

1.º Que se tengan por convocadas las oposiciones de ingresos al Cuerpo de abogados del Estado para cubrir tantas vacantes cuantas hubiere al terminar los ejercicios y 15 plazas más aspirantes, según lo previsto en el artículo 58 del citado reglamento, reformado en la indicada fecha.

2.º Se fijarán el día 15 de Enero de 1916 para dar comienzo a los ejercicios admitiéndose las solicitudes de los que pretendan tomar parte en las oposiciones hasta el día 30 de Noviembre próximo inclusive, a la hora de las 10 horas (de la tarde).

3.º Que la Dirección general de lo Contencioso proceda a formular el programa de preguntas para el primer ejercicio de las oposiciones, introduciendo en el vigente, así como en el cuestionario de ítems del impuesto de derechos reales, las modificaciones que estime convenientes, publicándolas en el término de dos meses.

Dé Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarda a V. I. muchos años. Madrid 23 de Julio de 1915.—Bugalla. —Señor director general de lo Contencioso del Estado.

Cónica del Supremo

LA DOCTRINA DE LA QUINCENA

La Sala de lo civil, sienta jurisprudencia sobre un interesante caso de herencia de un hijo adoptivo.

Un matrimonio adoptó a una niña, quien solicitó se le declarase heredera del esposo adoptante, cuando, años después ocurrió el fallecimiento de éste. La pretensión de la adoptada no prosperó, ni ante el juzgado ni ante la Audiencia; para estos Tribunales la cuestión en derecho, no podía ser más clara y sencilla, y determinando el artículo 177 del Código civil que el adoptado no adquiere derecho a heredar al adoptante fuera de testamento, habiendo fallecido abintestato, la adoptada no podía ser declarada heredera.

El Tribunal Supremo casa la sentencia de la Audiencia, estableciendo la doctrina de que los hijos adoptivos tienen derecho a la herencia intestada sin separar por razón alguna, salvo la legitimidad y deducciones y obligaciones comunes, cuando no existen en las líneas preferentes descendientes o ascendientes legítimos o naturales reconocidos. Otra cosa dice la Sala—sería no solo olvidar el concepto jurídico de la adopción sino desvirtuar en absoluto las reglas del derecho general de sucesión, cual si el prohijamiento no tuviese vida propia, más que para sahorear, cuando no los servicios, el cariño que nace en el hogar doméstico, efecto este contrario al orden moral y público de nuestro país, que la jurisprudencia contemporánea si no ha de prestarse a consagrando un quebrantamiento de esa razón, no debe consentir.

La Sala no examina en su rigurosa desnudez el artículo 177 del Código, y concede al adoptado el derecho que ese precepto parece negarla, teniendo en cuenta consideraciones de orden moral y de orden jurídico que constituyen principios de carácter general.

Además publica "España" otros trabajos de Unamuno, Araquistain, Manuel Bueno, Manuel Machado etc., y una página en colores de Penagos, una historieta de Bagaría y otros grabados.

Precio del número 10 céntimos.

NOTICIAS

Cárcel.

Ayer fué puesto en libertad Pascual Tristán Capel.

Quedan 47 varones y 5 hembras.

Suma y sigue.

Don José Cirre Vivas alcalde del distrito del Puerto ha presentado un escrito en este Ayuntamiento, solicitando don 100 pesetas, para los festejos que en honor de San Roque se han de celebrar en aquella barriada.

Para vender pescado.

Don Diego González Belmonte ha solicitado permiso para trasladar un puesto de su propiedad, desde la Pescadería a la plaza de Abastos, para la venta del pescado.

Las cédulas personales.

Don Lorenzo Forníes, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento reclamando contra la clase de cédula que se le ha impuesto.

Cesión de créditos.

Don Miguel de la Casa Roba ha hecho cesión de un crédito, que ostenta contra el Ayuntamiento por valor de 77 pesetas a favor de don Federico López Salvador y de otro de 380 a favor de doña Horacia de la Casa Ceclílio.

Ingenuo trasladado.

Don Adolfo Ramírez, Falero Ingeniero de montes ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando que se le elimine de los padrones y del reparto vecinal por haber sido trasladado a Granada.

Queja atendida.

Atendiendo las reclamaciones de la prensa el comandante de Marina ha ofrecido a la Alcaldía para que se vigile la playa por la guardia municipal, durante el verano, a fin de evitar actos inmorales.

Conducciones.

Se ha ordenado la conducción del mendigo Juan Peña Rodríguez, desde el Asilo de San Ricardo, al pueblo de Lubrín.

También se ha dispuesto la conducción del recluso Luis García Ra-

Publica la "Gaceta" la siguiente Real orden del Ministerio de Hacienda:

Ilustrísimo señor: Quedando solo un aspirante del Cuerpo de abogados

del Estado pendiente de colocación, se está ya dentro de las condiciones que señala el artículo 58 del reglamento del expresado Cuerpo deformado por

Real decreto de 30 de Junio de 1915,

para poder convocar inmediatamente

a oposiciones e ingreso, según procede,

anuncíandolas al efecto con la de bida antelación, fijando el plazo para presentar las solicitudes y las fechas en que han de dar comienzo los ejercicios, y en su vista.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer:

1.º Que se tengan por convocadas las oposiciones de ingresos al Cuerpo de abogados del Estado para cubrir tantas vacantes cuantas hubiere al terminar los ejercicios y 15 plazas más aspirantes, según lo previsto en el artículo 58 del citado reglamento, reformado en la indicada fecha.

2.º Se fijarán el día 15 de Enero de 1916 para dar comienzo a los ejercicios admitiéndose las solicitudes de los que pretendan tomar parte en las oposiciones hasta el día 30 de Noviembre próximo inclusive, a la hora de las 10 horas (de la tarde).

3.º Que la Dirección general de lo Contencioso proceda a formular el programa de preguntas para el primer ejercicio de las oposiciones, introduciendo en el vigente, así como en el cuestionario de ítems del reglamento del impuesto de derechos reales, las modificaciones que estime convenientes, publicándolas en el término de dos meses.

Dé Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarda a V. I. muchos años. Madrid 23 de Julio de 1915.—Bugalla. —